

# EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo  
Concertado

SEMANARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XVIII

Redacción y Administración, Alfonso XIII, 8 (antes Wilson)

NUM. 907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto, . . . 10 céntimos  
Pago anticipado

Pozoblanco 30 de Julio de 1927

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen  
Anuncios y comunicados precio convencional

## RÁPIDA

Juventud putealbense: Sabía de tu noble empeño y... aguardaba confiado porque de ti todo lo espero por la razón potísima de que eres centro de la vida, esperanza del mañana y la ilusión de siempre.

Por ello veo con fruición cómo te lanzas plétorica de entusiasmo por la senda de la cultura que es savia de la inteligencia y me place tu sed de arte porque es el alma de la ilusión; cultura y arte valen tanto como realidad y sueños, siendo precisamente la clave de la ecuación de la vida, ya que amor, querer y voluntad traen como secuela inherente, bienestar, gloria y felicidad humanas y suprasensibles. ¿Y no es este el santo y seña que se da a todo manco cuando al pisar el dintel de la vida recibe el espaldarazo de la pubertad?

Por lo mismo pues, juventud riente que anhelas, deseas y pretendes, salgo a tu encuentro y aunque humilde, porque nada soy, poco valgo y menos significo, aplaudo tu gesto gallardo y al verte como serena entras en lid dígame con fe, entusiasmo y lealtad: ¡Animo y adelante!... ¡Siempre adelante!...

¿Necesitas faro, luz, norte y guía?... Eleva tu frente... mira al Gólgota... allí está Cristo camino, verdad y vida, soberana y resplandeciente luz que ilumina y alumbra a todo el que viene a este mundo...

¿Deseas inspiración?... Ahí está María, fuente del amor hermoso, pureza de la pureza y hechizo de la misma Divinidad...

¿Precisas consejo?... Acude a la virtud y a la experiencia de la venerable ancianidad que por ti laboró... ¿Necesitas energías, alientos, arrestos y entusiasmos?...

Ve a la plenitud de la vida, a los que saben los secretos de ella, porque saben trabajar y sufrir, libando sus mieles y gustando sus acibares y así aprendieron a luchar y vencer...

Sube, sube que allá en el alto está la bella matrona orlada con la virtud, ceñida con la fe y nimbada con los destellos celestiales esperando tu arribo para darte la mano e introducirte en el tálamo de la ciencia, del honor y del saber.

COMENTADOR.

25-7-927.

## En el futuro "Ateneo de Estudiantes de Pozoblanco"

El pasado día del Apóstol Santiago, en su domicilio social (provisional), Mesón, 2 pral., se han reunido los setenta individuos que figuran hoy en la lista de socios activos de su naciente Ateneo, para dar lectura al Reglamento que ha de regirlo.

Don Juan Rodríguez, como presidente de la comisión organizadora, dá cuenta a los socios de las gestiones y trabajos que ha llevado a término la citada comisión. El fundamental ha sido la confección del Reglamento. «Si lo hemos hecho bien o mal, dijo el Sr. Rodríguez, lo ignoramos. Hemos puesto nuestra buena voluntad y estamos tranquilos. No tenemos la pretensión de que nuestra obra sea una cosa genial; sí, de que hay en ella bastante originalidad. Hemos puesto en la misma todas las fórmulas que, a nuestro entender, servirán mejor al triunfo del ideal que nos alienta, evitando al propio tiempo que lo de por sí es puro y noble pueda ser empleado con fines particularistas bajos y como pretexto de chanchullos y liviandades personales. Hemos hecho ésto. Ahora vosotros estimar o desestimar.»

A continuación, el Secretario de la referida comisión organizadora, Sr. Muñoz Cañizares, dió lectura al Reglamento que fué oído con profundo silencio, siendo, después, aprobado por unanimidad.

El presidente llama la atención sobre algunos puntos del mismo, haciendo constar como el Ateneo no ha de tener más fines que los culturales y artísticos exclusivamente. «Si alguien dice —no lo cree así, es porque ignoran nuestra intención y, a la vez, los artículos 30 y 31 del Reglamento que acabáis de conocer. Dicen así: Art. 30: Como quiera que esta sociedad no tiene matiz político de ninguna clase, en el caso de que el presidente o cualquier individuo de la Junta interviniera, atribuyéndose la representación oficial de la Sociedad, en un acto político de cualquier clase, serán inmediatamente depuestos de sus cargos y expulsados de la Sociedad, y Art. 31: La misma sanción indicada en el artículo anterior será impuesta a todo asociado que pretenda dar significación política a un acto oficial de la Sociedad.»

El mismo señor manifiesta cómo la Comisión ha pensado que se organicen una serie de actos durante los días 14 y 15 de Agosto próximo «que si bien es verdad hoy solo son proyectos —dijo— hemos de aconsejar a la junta, que se elegirá el citado día por la mañana, para que los lleve a efecto a fin de celebrar con todo esplendor la inauguración de nuestro Ateneo, es decir, la realización de nuestro ideal. Entre otros hemos pensado los siguientes:

1.º Que el día 15 por la noche se inaugure la Sociedad con una sesión extraordinaria en el Teatro Renacimiento, presidida por las autoridades, con asistencia de representantes de todas las entidades legalmente constituidas y en la que tomarán parte diversos oradores, tanto de nuestra ciudad como de algunos pueblos inmediatos, y, a ser posible, un delegado de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

2.º En la noche del 14 al 15, una serenata, para la que se cuenta con valiosos elementos y a la que asistirán todos los socios activos, al objeto de recaudar fondos con que la Sociedad, que es eminentemente popular y que por consiguiente necesita de todos, pueda comenzar su vida con la mayor energía y viabilidad posibles.

3.º Organizar en los días sucesivos un cursillo de conferencias, para lo cual se cuenta con el concurso de personas de gran cultura y valía. Oportunamente daremos los nombres.

4.º Cursillo de conferencias por los estudiantes, y

5.º Formación de una buena biblioteca. En la actualidad, para tal fin, se nos han donado más de doscientos volúmenes. Al cargo de la misma estarán, según preceptúa el Reglamento en sus arts. 26 y 29, el bibliotecario, el vice-bibliotecario y los tres vocales como auxiliares de ella. Esto se hace así para que se proceda siempre con orden y buen sentido y discreción en todo lo que atañe a tan importante y delicado factor.

Por último, el Sr. Rodríguez se complace en manifestar a los socios como se han recibido numerosos donativos en metálico. En nombre de todos testimonia su agradecimiento a los señores que se han dignado cooperar con los mismos y termina alentando a los socios para seguir por el camino emprendido, allanando y apartando las dificultades que puedan presentarse.

Con esto se dió por terminada la reunión que se deslizó con un orden, armonía y confraternidad verdaderamente admirables.

Para buenos  
CHOCOLATES  
= LOS DE =  
HIPÓLITO CABRERA  
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA  
Especial de la Casa  
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

## La expropiación de establecimientos mercantiles ante las reformas urbanas

Por la Confederación Gremial Española se ha cursado al señor ministro de la Gobernación el documento siguiente:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Excelentísimo señor: Al Comité directivo de esta Confederación Gremial Española, llegan en estos últimos tiempos, con insistencia reiterada, manifestaciones diversas reveladoras de disgusto y de alarma ante la situación difícil que crea a centenares de comerciantes e industriales la aplicación de la legislación vigente en materia de expropiación forzosa.

Son en número considerable las corporaciones municipales que han planeado o están realizando ya reformas urbanas de alguna consideración, y al aplicar en las expropiaciones que esas reformas requieren los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1925 se infiere grave daño a los comerciantes e industriales afectados, ya que la cuantía de la indemnización que aquélla establece en su artículo cuarto resulta generalmente

irrisoria ante el valor real del establecimiento; de manera que, de hecho, resulta que la repetida ley consagra el principio del reconocimiento de una propiedad al concretar una indemnización; pero con todo ese reconocimiento, la perspectiva que en muchos casos ofrece la indemnización es la ruina del comerciante o industrial interesado.

Estas realidades se han puesto de manifiesto en Madrid ante la proyectada prolongación de la Gran Vía; en Málaga, donde fué debatida en el último pleno de aquella Corporación Municipal una moción muy interesante suscrita por todas las asociaciones representativas de intereses mercantiles e industriales; en Gijón, de donde se han elevado a ese Ministerio exposiciones que responden a un grito de alarma de aquellos compañeros; en Sevilla, ante los proyectos de reformas urbanas que plantea la futura Exposición; en Barcelona, donde existe desde hace mucho tiempo una Asociación numerosa que integran comerciantes e industriales a quienes afectan reformas en proyecto; y en varias otras localidades, revistiendo el problema caracteres de generalidad, que deben merecer la atención del poder público.

Todo ello, excelentísimo señor, pone una vez más en evidencia la necesidad imperiosa de que el Gobierno recoja de una vez el problema en su integridad, o sea en los distintos aspectos que plantea la existencia y reconocimiento de la propiedad comercial.

La buena disposición, revelada en el preámbulo del R. D. del ministerio de Gracia y Justicia del 20 Junio de 1924; el Real decreto de 15 de Julio inmediato, y las manifestaciones que se hacen en el Real decreto de 7 de Diciembre de 1926, después de la labor realizada por la Comisión, a que dió lugar la segunda de las soberanas disposiciones citadas, es hora de que se traduzcan en realidades; y si tal se hace, a tenor de los puntos de vista que con orientación bien definida han sostenido desde hace muchos años las clases mercantiles e industriales, se habrán orillado estas dificultades que lamentamos.

Ahora bien; el aspecto concreto de las expropiaciones, derivadas de reformas como las que dejamos consignadas, se han agudizado de tal manera, que requiere una disposición que venga a amparar los derechos del comerciante y del industrial con la eficacia no conseguida con la ley de 1895, que en este aspecto no ha sido mejorada por el Estatuto municipal ni por el reglamento sobre obras y servicios del 14 de Julio de 1924.

Y como este aspecto es de la especial incumbencia de ese ministerio, de ahí la presente instancia.

La Confederación Gremial Española mantiene en este orden los puntos de vista que viene sosteniendo en sus campañas desde 1915; de manera que en primer término insistimos una vez más en que debe resolverse en su totalidad el problema de la regulación jurídica del patrimonio mercantil; y en el supuesto de que se quiera de momento dictar una disposición encaminada a resolver exclusivamente el problema concreto de la expropiación, atentamente rogamos:

Que la disposición que se promulga comprenda los siguientes extremos:

a) La indemnización en caso de expropiación forzosa deberá consistir en el valor en que se estime el establecimiento en traspaso, más los gastos de traslado y el cinco por ciento de precio de afectación.

b) Que, de surgir diferencias entre la entidad expropiante y el interesado, al no conformarse aquélla con el precio señalado por el último, se constituya un Tribunal arbitral, compuesto de dos comerciantes o industriales (a ser posible de los mismos ramos del establecimiento que se trate de expropiar), dos propie-

## Considerable rebaja

de precios en toda clase de Tejidos desde el lunes en el Comercio de

Juanito el Bueno

FRANCISCO CABRERA REDONDO - MÉDICO-DENTISTA  
Concepción, 1 - POZOBLANCO

tarios de fincas urbanas y el juez de primera instancia del distrito donde radique la finca, cuyo Tribunal fijará el precio del traspaso, siendo inapelable su resolución. El Tribunal podrá interesar los asesoramientos y peritajes que crea afitentes para el mejor acierto de su resolución.

c) Los anteriores preceptos deben tener carácter de generalidad, o sea en todos los casos de expropiación forzosa, por el concepto que fuere y no limitando sus efectos a poblaciones de determinado número de habitantes, sino a todas las poblaciones del reino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1927.—El vicepresidente, Benito Díaz de la Cebosa.—El secretario, José Ayats.

### "L. Assicuratrice Italiana"

Domicilio para España,  
Ronda S. Pedro, 20 - Barcelona

Seguros de accidentes, de responsabilidad civil, en automóviles, coches, carros, etc. etc.

Seguro colectivo. Seguro individual

Primas reducidas.

Agente, A. Dueñas Fernández

A. BARROSO, 15

## COLEGIO DE S. FRANCISCO DE SALES

(PADRES SALESIANOS)

CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza — Internos, externos y medio-pensionistas.

## SECCION PARROQUIAL

### SANTO EVANGELIO

«Había un hombre rico, que tenía un mayordomo; y éste fué acusado delante de él, como disipador de sus bienes. Y llamóle y dijo: ¿Qué es esto que oigo decir de tí? Dame cuenta de tu mayordomía; porque ya no podrás ser mi mayordomo. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, porque mi Señor me quita la mayordomía? Cavar no puedo; de mendigar tengo vergüenza. Ya se lo que he de hacer, para que cuando fuere removido de la mayordomía, me reciban en sus casas. Llamó, pues, a cada uno de los deudores de su Señor, y dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi Señor? Y este le respondió: Cien barriles de aceite. Y dijo: Toma tu obligación, y sientate luego, y escribe cincuenta. Después dijo a otro: ¿Y tú cuanto debes? Y el respondió: Cien coros de trigo. Él dijo: toma tu vale, y escribe ochenta. Y loó el Señor al mayordomo infiel porque lo hizo cuerdo; porque los hijos de este siglo más sabios son en su generación que los hijos de la luz. Y yo os digo: que os ganéis amigos de las riquezas de la iniquidad, para que cuando falleciéreis os reciban en las eternas moradas.» (San Lucas, cap. 16)

### APLICACIONES

#### CUENTA RIGUROSA

En aquel último día será preciso dar cuenta del bien que se ha recibido de Dios; del bien que se ha obrado; del bien que se ha hecho mal, o que se ha dejado de hacer; del mal que se ha cometido; del mal que se ha hecho cometer; del mal que se ha aprobado, o que no se ha denunciado, ni impedido; del mal que de uno ha sido cómplice, o al cual ha dado ocasión y causa con su consejo, consentimiento o mandato o bien incitando o lisonjeando, bien por negligencia propia, o prestando su autoridad y auxilio; o en fin, por medio del mal ejemplo y del escándalo. Serás condenado tantas veces, cuantas serán las almas que hubieres inducido a su condenación. Tendrás en el cielo tantas coronas, cuantas serán las almas con las cuales hayas cooperado a su salvación eterna.

## LAS GRANDES REBAJAS DE PRECIO

en el Establecimiento de LUIS BEPE SILVA, Jesús, 5

Por adquisición de artículos procedentes de varias quiebras, se ponen a su venta desde 1.º de Agosto, rogando al público su asistencia desde primera hora para la facilidad en el despacho,

Batistas estampadas . . . . .	a 0'25 ptas.	Otomanes para camisas . . . . .	a 1'00
Mallorcas . . . . .	a 0'30 »	Alpaca seda dibujo fantasía . . . . .	a 1'00
Percales dibujo novedad a 0'50		Piqué blanco dibujos . . . . .	a 1'25
Retor superior . . . . .	a 0'50 ptas.	Dril sedalina superior . . . . .	a 1'50
Gabardina negra . . . . .	a 0'50 »	Pana superior . . . . .	a 2'50

Género blanco: Piezas de 20 metros a 12 ptas.

Otros artículos más a precios sumamente baratos.

## EDICTO

Don Antonio Sevilla Garcia, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador don Carlos Cabrera Pedrajas en nombre de don José Fernández Martos, contra los esposos Juan Díaz Gil y María Antonia Torralbo Gómez, todos mayores de edad y vecinos de Villanueva de Córdoba, por cobro de pesetas en los cuales a petición del actor en providencia de hoy se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes.

1.ª Una participación de setecientos treinta y cinco pesetas en el valor total de mil doscientas pesetas de una suerte de tierra plantada de olivos en el Caballón de Cuenca, término municipal de Villanueva de Córdoba, de unas quince fanegas de cabida, equivalentes a nueve hectáreas y sesenta y seis áreas, que linda actualmente por Norte y Sur con otras fincas también pertenecientes a la María Antonia Torralbo Gómez, por Este con finca de olivar perteneciente a Rafael Bueno y por Oeste con otra de herederos de Juan Julián Fernández, en esta finca existe una casa de labor en mal estado, habiendo sido apreciada en su totalidad en doce mil pesetas.

2.ª Una suerte de tierra plantada de olivos en el mismo sitio y término que la anterior de siete y media fanegas de cabida equivalentes a cuatro hectáreas y ochenta y tres áreas que linda por Norte con la antes descrita, que perteneció a Diego Torralbo Moreno, Este con finca de olivar de José Antonio Fernández, antes de Pedro Muñoz Redondo, Sur con la de Rafael Bueno, antes Miguel Sánchez Caballero, y Oeste con la dicha de Rafael Bueno, que fué de Pedro Camacho; la cual ha sido apreciada en siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas, y

3.ª Otra suerte de tierra con olivos en el mismo sitio y término que la anterior y de igual cabida, que linda por Norte con tierras de Juan Silva Muñoz, antes de Victoria Muñoz Grande, Este con olivos de Rafael Bueno, que fueron de Pedro Muñoz Redondo, Sur con finca de María Antonia Torralbo Gómez, antes Diego Torralbo Moreno y Oeste con finca de olivar de herederos de Juan Julián Fernández, antes Miguel Sánchez Caballero, la cual ha sido apreciada en seis mil ochocientas pesetas.

Las tres descritas fincas tal y como se reseñan lo han sido, así como apreciadas por el perito agrícola vecino de la ya citada villa don Juan Moreno Vozno.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, situado en la calle Prisión de esta ciudad, el día veinte y cuatro de Agosto próximo, a las diez, bajo las siguientes.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido valoradas dichas fincas o sea de las ya expresadas cantidades que sirven de tipo a la subasta.

2.ª Para tomar parte en la misma los solicitantes consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio en que han sido tasadas dichas fincas sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.ª Los autos y las certificaciones de títulos del Registrador de la Propiedad de este partido se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda sufragado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Pozoblanco a veinte y dos de Julio de mil novecientos veinte y siete.

Antonio Sevilla

P. S. M.

Carlos G. Loynaz

## ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo, se cede en arrendamiento a pasto y labor una dehesa de 750 fanegas de chaparral y monte bajo a 8 kilómetros de Marmolejo. Para tratar, dirigirse a su dueño D. Bartolomé López Simón, de Espiel.

## De carreteras

El activo e inteligente director de la importante revista «Córdoba Automovilista» y secretario del Real Córdoba Automovilista Club, don Francisco Quesada, nos envía la siguiente carta, a propósito del suelto publicado en nuestro número anterior con el título «Deben arreglarse»

«Córdoba 26 Julio 1927

Sr. Drtor. de EL CRONISTA DEL VALLE  
Pozoblanco

Mi distinguido amigo: He leído el último número de su periódico y el artículo que en el mismo publica titulado «Deben arreglarse» y que se refiere a los kilómetros 1.º y 2.º de la carretera de Villaharta, así como de la de Pozoblanco a El Viso y me he apresurado a visitar al Sr. Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, enseñándole dicho artículo y pidiéndole, en nombre de los automovilistas del Valle de los Pedroches, de las órdenes oportunas para su arreglo.

Don Práxedes Mateo Cruz, que en todo momento está dispuesto a atender las razonadas quejas nuestras, nos ha ofrecido que, en la primera quincena del próximo mes de Agosto, efectuará una visita de inspección acompañado del Sr. Ingeniero a quien corresponde esa zona, para ver sobre el terreno la clase de reparación que la carretera necesita a fin de dar las órdenes oportunas y ver la manera de que, con el crédito ordinario, puedan efectuarse los consiguientes trabajos.

Celebro poderle comunicar estas favorables impresiones, que pueden Vd. trasladar a los automovilistas interesados en el asunto.

Le saluda su afmo. amigo y s. s.

q. s. m. e.

Francisco Quesada  
SECRETARIO

Se venden dos casas en calle Ronda de los Muñeces, números 11 y 25.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

### POR LOS PUEBLOS

#### EN TORRECAMPO

##### OBrero MUERTO

Hallándose trabajando en la mina de «San Jaime», de este término, sufrió un desvanecimiento y cayó al fondo de un pozo el obrero Alfonso Herrero Sánchez, de 32 años. El infeliz murió instantáneamente a consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la región occipital. Personado el Juzgado ordenó la extracción del cadáver, instruyendo las diligencias de rigor.

#### EN PEDROCHE

##### PLAZA VACANTE

Se halla vacante una de las plazas de médico titular de esta villa. Dicha plaza está dotada con el haber anual de dos mil pesetas y diez por ciento por el concepto de inspector de Sanidad. Serán méritos preferentes para optar a dicha plaza las mejores calificaciones obtenidas en el examen, mayor número de años y el desempeño de otra titular.

†  
CUARTO ANIVERSARIO  
Bogad a Dios en caridad por el alma de

**Don Faustino Fernández Cobos**  
que falleció en esta ciudad el 4 de Agosto de 1923, a los 70 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Casilda Muñoz Pedrajas, hijos, hijas políticas,  
nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia:  
Ruegan a sus amigos encomienden su alma  
a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 4 del próximo mes de Agosto  
en la Parroquia de San Sebastián de esta ciudad, así como la solemne  
de ánimas, serán aplicadas por su alma.

**Inspector**

Después de reñida oposición, en la que se disputaba una plaza de Inspector Sanitario de línea entre 24 opositores, ha ingresado en el Ayuntamiento de Madrid nuestro estimado paisano don Francisco Fernández Peralbo.

Le felicitamos por su triunfo, no solo por la importancia que tiene el ingresar por oposición en el Ayuntamiento de la corte, sino también por los brillantes ejercicios que sabemos practicó para realizarlo.

**Ateneo de estudiantes**

La comisión organizadora de este Ateneo nos ruega hagamos público que en la imposibilidad de remitir a todas las personas que simpaticen con la idea invitación para figurar como socio protector de la mencionada Sociedad, se den por invitadas con estas líneas.

**Automóviles de alquiler**  
DE  
**Juan Ballesteros Calero**  
Próximo traslado a las calles  
**Alfonso XIII (avenida de la Estación) y Costanilla, 1**

**SE VENDEN vacas, novillas y chotas de raza holandesa. Razón en la Imprenta de este periódico.**

**Espectáculos**

**GRAN CINE MODERNO:**  
Domingo 31—A las 11—Estreno de una magnífica producción cinematográfica y bonitas cintas cómicas.  
En breve debut de la gran Compañía de Circo Borza.

**Las Farmacias**

de guardia mañana domingo, son las de don Moisés Moreno Castro, calle Real, y la de don Angel García-Arévalo, calle Jesús.

**Crónica Local**

**Partido de «foot-ball»**

El anunciado para el domingo último en la barriada minera de El Soldado entre los equipos Hinojosa F. C. y el Deportivo F. C. de Pozoblanco y que fué suspendido por causas imprevisibles, tendrá lugar mañana 31.

El Deportivo F. C. de Pozoblanco se alineará como sigue:

- Román
- Herrero—Herminio chico
- López—Peña—Cabrera
- Muñoz (M.). Joseito.—Palomo.—Muñoz (J.).—Moreno

Hay mucho entusiasmo por presenciar tan interesante encuentro, en el cual esperamos que nuestros jugadores sabrán elevar el pabellón deportivo de Pozoblanco.

**Notas de sociedad**

La competente profesora de 1.ª enseñanza doña Concepción García Casares, esposa del industrial de esta plaza don Carlos Arroyo, ha dado a luz un hermoso niño.

Han pasado unos días en casa de sus tíos los señores de Varo Granados las simpáticas señoritas de Hinojosa del Duque Carmen Sánchez y Teresa Varo.

Llegó de Sevilla don Francisco Ruiz Sánchez, abogado fiscal de aquella Audiencia.

**De Correos**

Ha sido destinado con carácter definitivo a esta Administración de Correos, el oficial de primera clase y estimado amigo nuestro don Enrique Ramírez Dópido.

**Papel de barba** marca «Elefante», liso y rayado, se vende a precios de fábrica en la Imprenta de Pedro López Pozo.

**La mejor cerveza es la que no se anuncia**

**Los Estancos**

que mañana estarán encargados de la venta son, Número 2, Pedro José Cabrera, Real 8; núm. 4; Marcelino García, Pozo Viejo; núm. 5, Pedro Rubio Bajo, Cerro.

**APRENDIZ**

se necesita en la Imprenta de Pedro López Pozo, que tenga 15 o 16 años y sepa muy bien leer y escribir.

**Subsidio**

Con arreglo a las disposiciones dictadas para ayudar a los padres de familias numerosas, le ha sido concedido el auxilio correspondiente a Florián Cobos Bajo, de esta ciudad, que tiene ocho hijos.

**Especialista de Oídos, Nariz y Garganta en Pozoblanco**

El Dr. Don Ignacio Fernández Seco, Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid, vendrá a pasar una temporada en Pozoblanco, a fines de Agosto y durante su estancia recibirá en consulta enfermos de su especialidad.

**SE VENDE**

Fábrica Tejidos Algodón y secreto Tintes.  
Razón en esta Imprenta.

**Es de interés a los comerciantes e industriales**

Rogamos encarecidamente a los que deseen figurar como anunciantes en nuestro número extraordinario de feria remitan a la mayor brevedad el texto de su anuncio a esta Administración (Alfonso XIII, 8).  
El plazo de admisión terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.

**La mejor cerveza es la que no se anuncia**

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**Capital Social totalmente suscrito 100 MILLONES de Ptas. Desembolsado 90 MILLONES de Ptas.**

**Fondo de Reserva: ORDINARIO, 8.414.732,54 Ptas. EXTRAORDINARIO, 18.000.000 de Ptas.**

**CASA CENTRAL EN MADRID, Plaza de Canalejas, 1 - Sucursal del Sur, Duque de Alba, 15**

Más de cien Sucursales en las principales plazas de la Península (la mayoría capitales de provincia) y en las Islas Baleares y Canarias

Federado con el BANCO DE SAN SEBASTIÁN que cuenta con treinta Sucursales distribuidas en la parte Norte de España

**EL BANCO HISPANO AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:**

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuentos de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Custodia de títulos y valores.
- Apertura de cuentas corrientes a la vista, a plazos y de depósito en pesetas y moneda extranjera.
- El Banco podrá acordar, a petición del interesado, la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, el Banco no cobrará descuento alguno por el anticipo.
- Y realiza, por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

En el próximo mes de Septiembre será la apertura de la  
**Sucursal de Pozoblanco**  
en la Calle de Alfonso XIII

## Vacaciones para las obreras

La Acción Católica Femenina no cesa en su empeño de mejorar la condición religiosa, moral y material de las obreras y en todas las manifestaciones de la vida social se deja sentir su valiosa ayuda y su entusiasta influencia.

Una de las aspiraciones más simpáticas y no menos provechosas para las afiliadas a los Sindicatos Católicos de Obreras, es proporcionar a la mujer que trabaja, un descanso apacible y placentero durante los días de verano y al efecto, en varias partes se han establecido Colonias Veraniegas para obreras

Entre estas descuella, por la rapidez de la ejecución y el entusiasmo con que para su total establecimiento han procedido sus iniciadores y cooperadores, la Colonia Veraniega del Sindicato de Agremiaciones Católicas de Obreras de Pamplona.

Un católico práctico, don Francisco Martínez Alsúa y sus hijos, pusieron la primera piedra a la obra, haciendo donación de su casa solariega de Salinas de Oro al referido Sindicato y siguiendo este hermosi-

## La mejor cerveza es la que no se anuncia

simo ejemplo de generosidad y esplendidez empezaron a llover donativos importantes, del Ayuntamiento, de la Diputación, de la Junta antituberculosa y otras entidades y de particulares, reuniendo entre todos la suma de 14.000 pesetas.

La casa reúne todas las condiciones de comodidad, higiene, capacidad, etc. Y para que nada falte, tiene también oratorio con Reservado.

El acto de la inauguración fué un acontecimiento. Asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas, con el señor Obispo a la cabeza y toda la buena sociedad de Pamplona que se ha dado cuenta de la importancia de esta obra social.

## Mónica Delgado Benito

Matrona titular de este Ayuntamiento  
Ofrece su casa y profesión, calle Fernández Franco, 36.  
Admite iguales y hospedaje de embarazadas

## Automóviles "OVERLAND"

La marca que encierra mayores garantías

El coche más económico en su clase

Con la seguridad de poseer un coche que compite con todos los demás.

Pida detalles y precios al agente en esta,

Rafael Caballero Guadix

### "SANTA MARIA"

Almacén de Hierros, Ferreteria, Maderas, Materiales de construcción y Alfarería

MAQUINAS DE ASERRAR

## MIGUEL MUÑOZ LEÓN

Gasolina CLAVILEÑO, Grasas, Valvulina y Lubrificantes para automóviles de la acreditada marca "Georgia Oil"

Ronda del Mercado - POZOBLANCO



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Completamente desembolsados.

Reservas técnicas y matemáticas. . . . . 34.946.522,42

Primas anuales a cobrar de 1921 a 1929, etc. . 111.987.452,13

58 años de existencia

Seguros contra incendios. Sobre la vida. De accidentes. De Valores y Marítimos.

Subdirección en Córdoba y su provincia, Claudio Marcelo, núm. 13.

Agente en Pozoblanco. D. EMIGDIO CABALLERO Y CABALLERO

## "La Central de Los Pedroches"

CORREO y VIAJEROS

entre Pozoblanco, Añora, Dos-Torres, Viso, Santa Eufemia y estación Los Pedroches, en combinación con los correos Madrid-Badajoz

SERVICIO PERMANENTE DE

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Seguridad y economía

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Benedicto XV, 45 -- POZOBLANCO

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el 22 al 28 de Julio

### NACIMIENTOS

Emilia Paula, hija de Pedro Benitez Merino y de Catalina Paula Ripoll Herruzo.—Desiderio Julián, hijo de José Ariza Aguilera y de Josefa Araujo Amor.—Bartolomé, hijo de Benito Cuevas Jiménez y de Isabel Rodríguez Navarro.—Carlos Eugenio, hijo de don Carlos Arroyo Ballester y de doña Concepción García Casares.—Ismael Eugenio, hijo de Ismael Fernández García y de María Rodríguez López.—Ana Juliana Cristina y María Victoria, hijas de Francisco Rubio Calero y de Isabel Alameda García.—Jacinto Torcuato, hijo de Tomàs Prat Santos y de Hipólita Guijo Castro.

### MATRIMONIOS

Antonio Calero Fernández, con María Antonia Ballester Calero.—Sebastián Castro López, con Dulce nombre Llergo Merchán.—Marcial

Rubio Dueñas, con Prisciliana Martínez Arévalo.

### DEFUNCIONES

Casimira Gómez Capote, hija de Manuel y de Catalina.

## La casa que más barato vende

y mejor surtido presenta en novedades y adornos es la

## CASA BOSCH

Especialidad en Muebles, Camas doradas y niqueladas de todos modelos. Gran surtido en géneros de punto. Abanicos, juguetes y objetos para regalo a precios sumamente económicos.

Imp. Pedro López Pozo. Pozoblanco

## El Perpétuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DIRIGIDO POR EL MÉDICO INTERNISTA

## D. JUAN REDONDO MUÑOZ

Galle Garrido núm. 17. (frente a San Rafael Alta)

CONSULTA DIARIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE 11 A 12

De ojos de 12 a 13. — Venéreo de 19 a 20. — Se hacen operaciones de ojos y se pone el 606

## Cerería Pontificia

del I. CORAZON DE MARIA

Garantías sin competencia en las calidades litúrgicas de «MAXIMA» (para el Santo Sacrificio y cirio pascual) y «NOTÁBIL» (para el culto Eucarístico).

Elaboración esmeradísima en forma y peso  
Proveedores del Monte Pío del Clero

de esta Diócesis

Pedidos a sus propietarios, los

SRES. ANTONIO TORMO Y COMP.  
DE ALBAIDA (VALENCIA)

## IMPRESOS

con los mejores materiales y a reducidos precios que en otros sitios, se hacen en la Imprenta de

PEDRO LOPEZ  
WILSON, 8